



EXP-UNC: 0029089/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. María Celeste Palena en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Celeste **PALENA (Legajo 43.128)** en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. María Celeste **PALENA (Legajo 43.128)** desde el **01-07-2015** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-10-2015**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-** del Departamento de Farmacia, en reemplazo de la Dra. Sonia Uema.-

Artículo 3°.- La Dra. Palena deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°:
CM.ee.

517

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO J. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC